

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA. LTDA. "EN
LIQUIDACIÓN" EFECTUADA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en Alborada X Etapa Mz. 416 Villa No 17, se encuentran reunidos los socios de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"**. **Jimmy Fernando Cabrera Aguirre**, propietario de DOS participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **Ernesto Gustavo Romero Toro**, propietario de UNA participación de un valor de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Jimmy Fernando Cabrera Aguirre, en su calidad de Gerente Director de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor Ernesto Gustavo Romero Toro.

Constatado el quorum reglamentario y cumplidas las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la secretaría informa que de acuerdo al Artículo 116 de la Ley de Compañías, La Junta se encuentra válidamente constituida con el número de socios presentes. Por intermedio de secretaría se muestra la convocatoria de la Junta publicada en el diario El Telégrafo el día 13 de octubre del 2017, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día** toma la palabra el Gerente de la compañía, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, es sometido a consideración de la Junta.- Los socios acuerdan por unanimidad la aprobación del informe del Administrador, el cual se adjuntan a la presente acta como anexo número (1) respectivamente.-

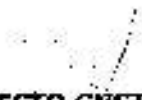
Acto seguido se pasa a tratar **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 para lo cual la secretaría realiza y expone las cifras contenidas en el balance general y

el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que indican que no hubo movimiento luego de ello pone a consideración de los socios la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los socios, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (2) y número (3), respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, el mismo que generó cero utilidades, para lo cual el administrador propone establecer nuevos procesos para generar utilidades el año subsiguiente.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta a que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.- **f).- Cabrera Aguirre Jimmy Fernando, Director - Gerente f).- Romero Toro Ernesto Gustavo, Secretario - Ad-Hoc**
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de octubre del 2017


ERNESTO GUSTAVO ROMERO TORO
Secretario Ad-Hoc de la Junta